

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27379 JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 703/2017, referente al deudor Cazorla Verde, S.L., se ha presentado el Informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de Bienes y Derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copia a su costa.

2. La presentación del informe de la Administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Jaén, 19 de abril de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, doña Inmaculada Barea Cobo.

ID: A180032085-1